



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC0385\_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: AUDIOPRÓTESIS**

**Código: SAN126\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0385\_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la elaboración de protectores y prótesis auditivas seleccionando los materiales necesarios para registrar y preparar la impresión, confeccionar y codificar el adaptador anatómico, confeccionar el contramolde y montar el circuito electroacústico, ejecutando los controles de calidad y aplicando las normas de seguridad e higiene y de prevención de riesgos laborales, y que se indican a continuación:



Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

**1. Recoger las características morfológicas del oído externo del usuario, mediante la toma de impresión de su oído, identificando la impresión mediante códigos diferenciadores del oído de cada usuario, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 1.1 La impresión del oído del paciente, se recoge en formato "real", utilizando pasta de impresión, o en formato "digital", directamente en el oído del usuario mediante escáner 3D, identificándola, en ambos casos, mediante códigos.
- 1.2 La impresión del oído del paciente recogida en formato 'real', se prepara, digitalizándola mediante escáner 3D, en su caso, enviándola al laboratorio de moldes, según protocolos establecidos.
- 1.3 La impresión del oído del paciente recogida en formato "digital", se envía en dicho formato, vía correo electrónico o similar, al laboratorio de moldes, según protocolos establecidos.
- 1.4 El tipo de adaptador anatómico, se fabrica, en función de las características anatómicas y acústicas requeridas por el usuario, mediante diferentes técnicas de elaboración, según protocolos establecidos.
- 1.5 La trazabilidad durante el proceso de fabricación, se garantiza, a través del análisis de la información emitida durante el mismo.

**2. Preparar la impresión del oído del paciente, para la fabricación de adaptadores anatómicos o protectores auditivos, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 2.1 Los materiales para la elaboración del contramolde se seleccionan, realizándose una digitalización de la impresión, en su caso, o trabajando con la imagen escaneada del oído externo del paciente, según proceda.
- 2.2 El tratamiento previo de la impresión, se efectúa, garantizando unas condiciones de partida para llevar a cabo el proceso de fabricación.
- 2.3 El contramolde se fabrica, con gel, silicona o escayola, entre otros materiales, según la técnica de elaboración, creándose un fichero informático, en su caso, con la digitalización de la impresión.

**3. Efectuar operaciones de mecanizado, para elaborar adaptadores anatómicos o protectores auditivos, adoptando criterios establecidos, según protocolos y normativa aplicable.**

- 3.1 Los criterios de forma final del adaptador anatómico o del protector auditivo, se adoptan, a partir de las características morfológicas del oído del paciente y de los dispositivos electroacústicos alojados en su interior.



- 3.2 Los materiales requeridos para la fabricación de adaptadores anatómicos o protectores auditivos, se seleccionan, en función del tipo recomendado.
- 3.3 El adaptador anatómico o protector auditivo, se elabora, conforme a los criterios de forma y tamaño adoptados.
- 3.4 Las operaciones de mecanizado del conducto de sonido y del canal de ventilación, se efectúan, según los criterios establecidos.
- 3.5 Las operaciones de mecanizado final, pulido y barnizado, se llevan a cabo, según criterios, de forma final, establecidos.

**4. Efectuar el montaje de los dispositivos electroacústicos en los adaptadores anatómicos, para la constitución de prótesis auditivas, así como en los protectores auditivos, controlando la calidad y preparando el producto para su expedición, según protocolos establecidos y normativa aplicable.**

- 4.1 El montaje de los dispositivos electroacústicos en el adaptador anatómico o en el protector auditivo, se efectúa, si procede, optimizando su colocación para evitar problemas de funcionamiento.
- 4.2 El control de calidad final de los productos, se efectúa, en base a sus características técnicas, verificando su funcionamiento, acabado final, y atenuación en caso de protectores auditivos.
- 4.3 Los adaptadores anatómicos, el protector auditivo o la prótesis auditiva, se preparan, para su expedición o para su envío, según protocolos establecidos.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0385\_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas**. Estos conocimientos que aparecen en cursiva y negrita se corresponden con los bloques de contenidos del Módulo Formativo respectivo:

**1. Obtención de la impresión del oído externo.**

- Tipos de adaptadores anatómicos y protectores auditivos.
- Anatomía del oído externo.
- Toma de impresión del conducto auditivo y pabellón auricular.
- Materiales, instrumentos y equipos para la toma de impresión.
- Sistemas de toma de impresión.
- Codificación de impresiones.

**2. Preparación de impresiones.**

- Material, instrumental y equipos.
- Procesos de preparación.



- Técnicas de preparación.
- Equipos y preparaciones informáticas para digitalizar la impresión.
- Digitalización de impresiones.

### **3. Confección de contramoldes.**

- Tipos de materiales.
- Equipos.
- Proceso.
- Técnicas.

### **4. Elaboración de adaptadores anatómicos.**

- Tipos de materiales.
- Equipamiento empleado.
- Procesos de fabricación.
- Mecanización de adaptadores anatómicos.
- Operaciones de mecanizado final, pulido y barnizado.
- Elaboración de moldes para prótesis auditivas intraauriculares: tipos de material y equipamiento empleado.
- Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

### **5. Montaje de dispositivos electroacústicos en adaptadores anatómicos.**

- Selección de los circuitos electroacústicos.
- Selección de filtros acústicos.
- Equipos empleados.
- Técnicas de montaje.
- Montaje de dispositivos electroacústicos en adaptadores anatómicos intraauriculares.
- Verificación del funcionamiento.
- Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

### **6. Elaboración de protectores auditivos.**

- Tipos de protectores auditivos.
- Características aislantes de los protectores.
- Técnicas de polimerización o vulcanizado.
- Mecanizado de protectores auditivos.
- Técnicas de acabado.
- Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

## **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.



- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación, utilizando los conocimientos adquiridos.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0385\_3: Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas.”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para confeccionar una prótesis auditiva digital tipo intracanal (ITC) con un canal de ventilación de 1 mm., seleccionando los materiales requeridos según la técnica a emplear, mecanizando el adaptador anatómico y procediendo al montaje del circuito electroacústico y al acabado final, efectuando el control de calidad final. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar el material y equipamiento requeridos para elaborar la prótesis auditiva.



2. Recoger la impresión del oído en formato “real” (pasta de impresión) o en formato “digital” (directamente en el oído del usuario o mediante el escaneo 3D de la impresión “real”).
3. Identificar la impresión, registrarla y enviar al laboratorio de moldes en formato “real” o “digital” según protocolo establecido.
4. Codificar la prótesis auditiva a confeccionar.
5. Preparar la impresión:
  - En caso de impresión en formato “real” se preparará de forma manual y confeccionará el contramolde, relacionando las técnicas con el tipo de adaptador anatómico que se va a confeccionar.
  - En caso de impresión “digitalizada” escaneada en 3D, se modelará con programa informático específico.
6. Confeccionar el adaptador anatómico, según los criterios de la forma final adoptados, y montar los dispositivos electroacústicos según protocolo de colocación.
7. Comprobar las características físicas y electroacústicas de la prótesis auditiva.
8. Efectuar los controles de calidad del proceso productivo.
9. Trabajar en condiciones de seguridad e higiene.

**Condiciones adicionales:**

- Se debe considerar un tiempo estimado para cada procedimiento, que se establecerá en función del empleado por un profesional en una situación real de trabajo.
- Se dispondrá de los equipos de protección requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se podrá comprobar la capacidad del candidato para responder a contingencias, detectando y subsanando defectos de ejecución, ausencias de material, de información, entre otros, adoptando soluciones debidamente justificadas.
- Se dispondrá de la documentación técnica.

- Se proporcionarán los aparatos, herramientas, utensilios y materiales requeridos para llevar a cabo los diferentes procedimientos que intervienen en la confección de la prótesis auditiva.

## b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Idoneidad en la selección de la técnica y en la preparación de material, equipos, aparatos y utensilios requeridos para la confección de la prótesis auditiva intraauricular.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación, comprobación del funcionamiento y manejo de los equipos, aparatos y utensilios requeridos según el proceso.</li><li>- Selección y preparación del material preciso según técnica a emplear.</li><li>- Mantenimiento de los equipos, aparatos, materiales y utensilios empleados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Destreza en la toma de impresión y sistematización en el registro de la impresión "en formato real" y codificación del adaptador anatómico.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Toma de la "impresión real" del oído del usuario mediante pasta de impresión, según protocolo de la técnica seleccionada.</li><li>- Registro de la impresión.</li><li>- Codificación del tipo de adaptador anatómico a confeccionar, según características morfológicas y acústicas del usuario y de los dispositivos alojados en su interior.</li><li>- Ejecución del corte, según el adaptador anatómico a confeccionar.</li><li>- Pulido y retocado, en su caso, de la impresión, en base al adaptador anatómico a confeccionar.</li><li>- Aplicación del baño de cera uniformemente.</li><li>- Confección del contramolde, según el tipo de material y técnica seleccionada para la confección del adaptador anatómico.</li></ul>





	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Calidad en la toma de impresión, registro de la impresión “en formato digital” y codificación del adaptador anatómico.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Toma de la impresión “real” del oído del usuario mediante pasta de impresión, según protocolo de la técnica seleccionada y posteriormente realización del escaneo digital 3 D.</li><li>- O bien toma de la “impresión digitalizada” del oído del usuario directamente.</li><li>- Registro de la impresión.</li><li>- Codificación del tipo de adaptador anatómico a confeccionar, según dispositivos alojados en su interior y características morfológicas y acústicas del paciente.</li><li>- Envío vía telemática al laboratorio de producción de moldes.</li><li>- Ejecución del “corte y modelado digital”, mediante software específico, según el adaptador anatómico a confeccionar.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Rigurosidad y sistemática en la confección de la prótesis auditiva intraauricular.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Confección del adaptador anatómico intraauricular, según la técnica correspondiente.</li><li>- Destreza en operaciones de mecanizado del conducto de sonido y ventilación, mecanizado final, pulido y barnizado del adaptador anatómico.</li><li>- Control de colocación del circuito electroacústico en el adaptador anatómico, comprobando la ubicación precisa de cada componente.</li><li>- Secuencia lógica de actividades.</li><li>- Rigurosidad en la aplicación de procedimientos.</li><li>- Producción digital 3D de carcasas y adaptadores mediante los equipos y técnicas existentes.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Eficacia en el control de calidad de los procesos de confección de la prótesis auditiva intraauricular.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación de los medios requeridos para efectuar los controles de calidad.</li><li>- Selección e interpretación de la información técnica requerida.</li><li>- Verificación de los resultados obtenidos con la ficha técnica del fabricante.</li><li>- Verificación de los acabados obtenidos en los diferentes procesos de confección de la prótesis auditiva intraauricular.</li><li>- Aplicación de los protocolos establecidos.</li></ul>



	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E</i>
<i>Cumplimiento de la normativa aplicable referente a prevención de riesgos laborales, calidad, entre otras.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 15% en el tiempo establecido.</i>

### Escala A

5	<i>Selecciona la técnica para la confección de una prótesis auditiva intraauricular, prepara el material, aparatos y utensilios precisos en función de la misma, comprueba el funcionamiento del equipo de trabajo y maneja los aparatos, utensilios y materiales con destreza y según criterios establecidos en los protocolos de trabajo.</i>
4	<b><i>Selecciona la técnica para la confección de una prótesis auditiva intraauricular, prepara el material, aparatos y utensilios precisos en función de la misma, no comprueba el funcionamiento de alguno de los utensilios del equipo de trabajo y maneja los aparatos, utensilios y materiales con destreza y según criterios establecidos en los protocolos de trabajo.</i></b>
3	<i>Selecciona la técnica para la confección de una prótesis auditiva intraauricular, prepara el material, aparatos y utensilios precisos en función de la misma, no comprueba su funcionamiento y no maneja los aparatos, utensilios y materiales con destreza ni siguiendo criterios establecidos en los protocolos de trabajo.</i>
2	<i>Selecciona la técnica para la confección de una prótesis auditiva intraauricular, prepara material, aparatos y utensilios sin tener en cuenta la técnica, no comprueba su funcionamiento y no maneja aparatos, utensilios y materiales con destreza ni siguiendo criterios establecidos en los protocolos de trabajo.</i>
1	<i>No selecciona la técnica para la confección de una prótesis auditiva intraauricular, no prepara material, aparatos, ni utensilios, no comprueba su funcionamiento, no maneja aparatos, utensilios y materiales con destreza ni siguiendo los criterios establecidos en los protocolos de trabajo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

4	<p>Toma la impresión del oído del paciente en formato "real", efectuando el registro, codifica el adaptador anatómico en función de las características morfológicas y acústicas del paciente, así como de los dispositivos interiores del adaptador, prepara la impresión efectuando el corte "manual" en relación al adaptador anatómico, efectúa el pulido en todas las zonas que requieran retoques, aplica el baño de cera uniforme y confecciona el contramolde.</p>
3	<p><b>Toma la impresión del oído del paciente en formato "real", efectuando el registro, codifica el adaptador anatómico en función de las características morfológicas y acústicas del paciente, así como de los dispositivos interiores del adaptador, prepara la impresión efectuando el corte "manual" en relación al adaptador anatómico, no efectúa el pulido en todas las zonas que requieran retoques, aplica el baño de cera uniforme y confecciona el contramolde.</b></p>
2	<p>Toma la impresión del oído del paciente en formato "real", efectuando el registro, codifica el adaptador anatómico en función de las características morfológicas y acústicas del paciente, así como de los dispositivos interiores del adaptador, prepara la impresión efectuando incorrectamente el corte "manual" en relación al adaptador anatómico, no efectúa el pulido en todas las zonas que requieran retoques, no aplica el baño de cera uniforme y confecciona el contramolde de forma defectuosa.</p>
1	<p>No realiza correctamente la toma de impresión del oído del paciente en formato "real", efectuando el registro deficientemente o no efectuando registro, codifica el adaptador anatómico no teniendo en cuenta las características morfológicas y acústicas del paciente ni los dispositivos alojados en el interior del adaptador, prepara la impresión de forma muy deficiente y confecciona el contramolde de forma defectuosa.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala C

4	<p>Toma la impresión del oído del paciente en formato "real" mediante pasta de impresión, según protocolo de la técnica seleccionada, posteriormente realiza escaneo digital 3D o toma la "impresión digitalizada" directamente del oído del paciente, en ambos casos registra la impresión, codifica el adaptador anatómico en función de los dispositivos alojados en su interior y de las características morfológicas y acústicas del paciente, efectúa el envío telemático al laboratorio de producción de moldes y prepara la impresión efectuando el "corte y modelado digital" (mediante software específico) en relación al adaptador anatómico a confeccionar.</p>
3	<p><b>Toma la impresión del oído del paciente en formato "real" mediante pasta de impresión, según protocolo de la técnica seleccionada, posteriormente realiza escaneo digital 3D, no realiza la toma de "impresión digitalizada" directamente del oído del usuario, registra la impresión escaneada del formato "real", codifica el adaptador anatómico en función de los dispositivos alojados en su interior y de las características morfológicas y acústicas del paciente, efectúa el envío telemático al laboratorio de producción de moldes y prepara la impresión efectuando el "corte y modelado digital" mediante software específico) en relación al adaptador anatómico a confeccionar.</b></p>



2	<i>Toma la impresión del oído del paciente en formato "real" mediante pasta de impresión, según protocolo de la técnica seleccionada, posteriormente tiene dificultades para realizar el escaneo digital 3D, no realiza la toma de "impresión digitalizada" directamente del oído del usuario, registra de forma incompleta la impresión escaneada del formato "real", codifica el adaptador anatómico en función de los dispositivos alojados en su interior y de las características morfológicas y acústicas del paciente, efectúa el envío telemático al laboratorio de producción de moldes y prepara la impresión de forma deficiente efectuando el "corte y modelado digital" (mediante software específico) en relación al adaptador anatómico a confeccionar.</i>
1	<i>No realiza correctamente la toma la impresión del oído del usuario en formato "real" mediante pasta de impresión, según protocolo de la técnica seleccionada, no realiza escaneo digital 3D, no realiza la toma de "impresión digitalizada" directamente del oído del usuario, no hace registro de la impresión, no efectúa el envío telemático, no prepara la impresión ni efectúa el "corte y modelado digital" (mediante software específico) en relación al adaptador anatómico a confeccionar.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

#### Escala D

5	<i>Confecciona el adaptador anatómico intraauricular con grosor óptimo para que los dispositivos electroacústicos seleccionados tengan cabida, mecaniza el conducto de sonido, de ventilación y el adaptador anatómico (cápsula), en función de la técnica utilizada "manual" o "producción digital 3D", monta los dispositivos electroacústicos comprobando la ubicación de cada componente y pule y barniza respetando las características morfológicas.</i>
4	<b>Confecciona el adaptador anatómico intraauricular con grosor para que los dispositivos electroacústicos seleccionados tengan cabida, mecaniza el conducto de sonido, de ventilación y el adaptador anatómico (cápsula), en función de la técnica utilizada "manual" o "producción digital 3D", monta los dispositivos electroacústicos comprobando la ubicación de cada componente, pule respetando las características morfológicas pero no barniza de la forma requerida.</b>
3	<i>Confecciona el adaptador anatómico intraauricular con grosor para que los dispositivos electroacústicos seleccionados tengan cabida, mecaniza el conducto de sonido, de ventilación y el adaptador anatómico (cápsula), en función de la técnica utilizada "manual" o "producción digital 3D", no monta los dispositivos electroacústicos y pule y barniza pero no respetando las características morfológicas.</i>
2	<i>Confecciona el adaptador anatómico intraauricular no dejando el grosor requerido para que los dispositivos electroacústicos seleccionados tengan cabida, mecaniza el conducto de sonido, pero no el de ventilación ni el adaptador anatómico (cápsula), desconociendo la confección de carcasas mediante producción digital 3D, no monta los dispositivos electroacústicos y no pule ni barniza.</i>
1	<i>Confecciona parte del adaptador anatómico intraauricular sin que se pueda efectuar el montaje de ningún dispositivo electroacústico.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala E

4	<i>Identifica todos los medios requeridos para efectuar los controles de calidad, verifica los acabados y los resultados obtenidos en los procesos de confección de la prótesis auditiva, comparando sus características electroacústicas con la ficha técnica del fabricante y aplicando de forma rigurosa procedimientos protocolizados.</i>
3	<b>Identifica los medios requeridos para efectuar los controles de calidad, verifica los acabados y los resultados obtenidos en los procesos de confección de la prótesis auditiva, comparando sus características electroacústicas con la ficha técnica del fabricante, aplicando algunos de los procedimientos protocolizados.</b>
2	<i>No identifica los medios requeridos para efectuar los controles de calidad, verifica los acabados y resultados obtenidos en los procesos de confección de la prótesis auditiva de forma insuficiente, sin comparar las características electroacústicas con la ficha técnica del fabricante y aplicando algunos de los procedimientos protocolizados.</i>
1	<i>No identifica los medios requeridos para efectuar los controles de calidad y verifica los acabados y resultados obtenidos en los procesos de confección de la prótesis auditiva de forma deficiente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

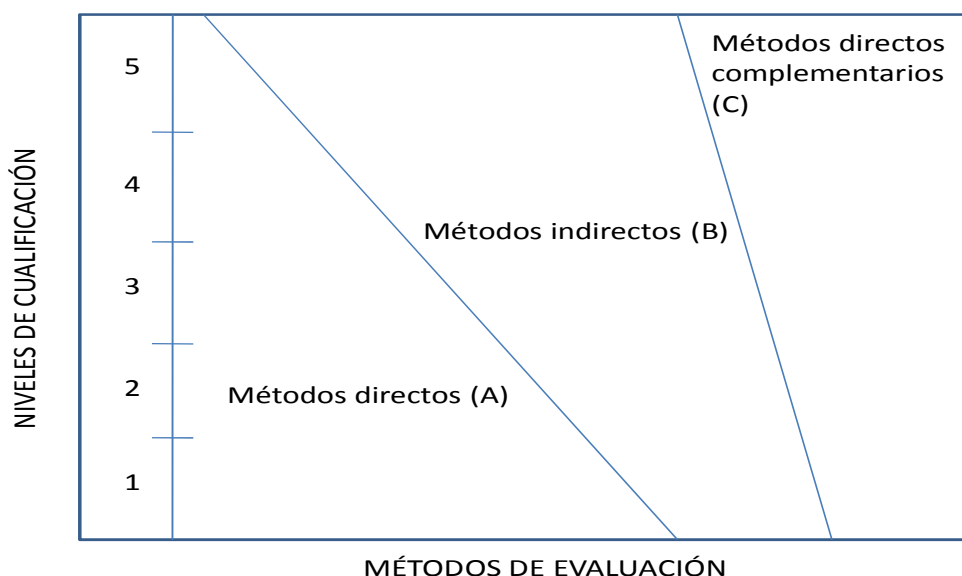
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos



de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la elaboración de adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- h) Se recomienda evaluar la capacidad de respuesta de la persona candidata ante contingencias e incidencias. Para ello se puede considerar:
- Resolución de problemática frecuente surgida durante montaje del circuito electroacústico en el adaptador anatómico (cápsula).
  - Aplicación por parte del candidato de medidas de control de riesgos laborales.
  - Detección y sustitución de circuitos electroacústicos defectuosos.
  - Detección de “errores o ausencias” en información, documentación proporcionada a la persona candidata y resolución de la incidencia de manera justificada.
- i) Una prueba profesional derivada de la situación profesional de evaluación deberá contemplar las diferentes variaciones que pueden producirse en la concreción de la “confección estándar”, considerando aspectos relacionados con los procesos de confección, de montaje y de control de calidad. Para trasladar a la situación de evaluación estas posibilidades





podrán emplearse representaciones gráficas, sistemas virtuales o simulados, fotografías, y otros sistemas de representación de la realidad.

- j) En el caso de que el candidato haya desempeñado únicamente labores de apoyo a profesionales en confección de prótesis auditivas, se recomienda la comprobación de que posee, además de las habilidades operativas, conocimientos especializados, nivel de autonomía en toma de decisiones y capacidad de respuesta ante contingencias e incidencias durante la confección de audioprótesis.
- k) En el caso de un candidato o candidata que ha adquirido su competencia en empresas con división del trabajo por especialidades y que ha podido trabajar sólo en algunos de los subprocesos, como por ejemplo la confección del adaptador anatómico o exclusivamente en el montaje del circuito electroacústico en el adaptador anatómico. En este supuesto hay que garantizar que posee una visión global de las diferentes partes y las habilidades necesarias en aquellos subprocesos que puedan existir mayores dudas.
- l) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Para la evaluación de toma de impresión “real” con pasta de impresión verificar la destreza de la persona candidata utilizando diferentes tipos de pasta (por ejemplo, pastas de condensación o pastas de adición de diferentes durezas). durezas)
  - Para la evaluación de toma de impresión “real” con pasta de impresión” verificar la destreza de la persona candidata aplicando dos técnicas diferentes (por ejemplo, jeringa de doble pistón y pistola de inyección).
  - Valorar positivamente el conocimiento de nuevas técnicas de escaneo y producción digital 3D de adaptadores auditivos.
  - Valorar la capacidad del candidato para resolución de contingencias durante el proceso la producción de adaptadores auditivos (por ejemplo, como gestionaría un error en la elaboración del adaptador de un paciente, consecuencias de la falta de uniformidad).